

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N ° E 778/2013 /

COLINA, 10 de Abril de 2013.

VISTOS: Carta de don **CARLOS BELMAR** Pastor Evangélico de la Corporación Evangélica Pentecostés "Luz Divina" de fecha 26 de Marzo de 2013, mediante la cual solicita autorización para realizar una **CAMPAÑA EVANGELISTICA AL AIRE LIBRE** el día Sábado 13 de Abril de 2013.

2.-) Providencia N° 557 de fecha 27 de Marzo 2013, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Autorízase a don **CARLOS BELMAR** Pastor Evangélico de la Corporación Evangélica Pentecostés "Luz Divina" para que realice una **CAMPAÑA EVANGELISTICA AL AIRE LIBRE** el día sábado 13 de Abril de 2013, en la Cancha de Baby-Futbol que esta ubicada entre las Calles: Roquer Esteban Escarpa y Escritor Ricardo Lacham, Comuna de Colina, desde las 16:00 hasta las 22:00 horas.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**
ALCALDE

FDO.) **CARLOS GARCIA LECAROS**
SECRETARIO MUNICIPAL



~~CARLOS GARCIA LECAROS~~
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~
~~MOR/CGL/mcm.~~

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Relaciones Públicas
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo